

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ... y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ... como justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de permiso de puestos de paloma anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece por el aprovechamiento expresado, lote nº ... la cantidad de ... Pts. (número y letra) en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1986

Firma del licitador.

Laguna de Cameros, a 25 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Concurso para las obras de modificación de C.T. y línea de alimentación
V.A.398,402

El Pleno del Ayuntamiento en fecha de 30 de mayo aprobó el Pliego de Condiciones para la modificación de C.T. y línea de alimentación, conforme proyecto de D. J.M. Arellano Gutiérrez.

Se expone al público en la Secretaría por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Sistema: Concurso.

Tipo de licitación: 8.228.033

Fianza: 164.500 Pts.

Presentación de ofertas: Hasta el décimo días hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, horas de 9 a 14 en Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de sobres: Se realizará a las 13 horas del día siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón municipal.

Documentos que han de acompañar a la proposición: D.N.I. o C.I.F., Relación de obras similares ejecutadas, Copia de la Licencia Fiscal y último recibo, Resguardo de constitución de fianza, Declaración de no hallarse incapacitado legalmente para contratar.

Modelo de proposición: D. ..., profesión ..., con domicilio en ..., con D.N.I. ..., en su nombre (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha de ... del Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja), toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las obras de "Variante de C.T. y Línea de Alimentación" en Rincón de Soto en el precio de ... (en letra y cifras), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. J.M. Arellano Gutiérrez y en las condiciones técnicas y administrativas del Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Rincón de Soto, que acepta plenamente.

Condicionado al acuerdo de la Consejería de Obras Públicas.

Rincón de Soto, junio de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para extraer agua del Ebro en Fuenmayor
V.B.269

D. Narciso Alonso de Marcos, mayor de edad y domiciliado en c/ Múgica, 26-3º-E, 26002 — Logroño, provincia de La Rioja, comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Fuenmayor (La Rioja)

Paraje o lugar: Paraje la Isla, polígono 5, parcela 225

Río: Ebro

Situación respecto del cauce del río: Isla hacia la margen izquierda, que dice el solicitante ser de su propiedad (constan planos de situación).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esa Confederación o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte (20) días a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o del día en que se inicia la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las Oficinas de esta Confederación, Paseo Sagasta, 26-28, 50071 — Zaragoza.

Zaragoza, 17 de junio de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de aprovechamiento de aguas públicas V.B.272

Don Vicente Mendi Pozo y dos más, solicitan la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 0,70 lit/sg., a derivar de un manantial en el barranco Gusarambia, en el término municipal de Ezcaray (La Rioja), con destino a usos ganaderos y domésticos.

A tal fin aportan el denominado "Proyecto Conducción de Agua de la Fuente Busarambia a parcelas en el término municipal de Ezcaray (La Rioja)", suscrito por el Ingeniero de Caminos Don Eduardo Andrés Herce en Logroño y febrero de 1985, en el que para la necesidades de 20 habitantes, 300 reses y 2.000 m2 de huerta y jardines anejos, se justifica la necesidad de 30 m3/día; y en el que se describen las obras que en síntesis consisten en una captación de las aguas del manantial mediante dos arquetas y dispositivos drenantes oportunos; conducción por gravedad mediante 385 mts. de tubería de 1 pulgada de diámetro; y depósito de regulación de 10 m3 de capacidad; desde el que se suministrará agua para tres granjas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, nº 26-28, 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos, a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 19 de junio de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Solicitud de licencia para legalización de una granja de ganado porcino
V.B.266

Por D. Aladino Villar Amutio se ha solicitado la legalización de la actividad de granja de ganado porcino a desarrollar en las instalaciones de su propiedad ubicadas en este término municipal, paraje rústico de El Villar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y art. 4º 4º de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1963 a los efectos de que los que puedan resultar afectados por la mencionada actividad formulen las observaciones que estimen procedentes durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Arenzana de Abajo, a 18 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Solicitud de licencia para establecer la actividad de cría de ganado de cerda
V.B.267

Por D. Francisco Latorre Aragón se ha solicitado licencia para establecer la actividad de cría de ganado de cerda, con emplazamiento en el polígono 1, parcelas 22 y 23.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villamediana de Iregua, a 20 de junio de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año

1.500

Semestre

1.000

Trimestre

750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha

30

Mes anterior

50

Más de un año

100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.